

Toluca de Lerdo, México, 27 de enero de 2016.

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes.

Bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para dar paso al desarrollo de esta Tercera Sesión Extraordinaria, le pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que se ha propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Esteban Fernández Cruz.
(Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado César Severiano González Martínez.
(Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Señor Consejero Presidente, le informo que están presentes seis integrantes de este Órgano con derecho a voto, de los siete, y contamos con la presencia de siete representantes legalmente acreditados, por lo que se tiene el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le pido proceda por favor con el siguiente asunto del proyecto de orden del día que fue circulado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el dos y corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día, que contiene lo siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Aprobación de las Actas de las Sesiones Extraordinarias celebradas en fechas 19 y 20 de enero de 2016, respectivamente.

4. Proyecto de Acuerdo por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Permanentes y Específicas de los Partidos Políticos acreditados ante el Instituto Electoral del Estado de México, para el año 2016, discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo de ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2016, discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo de adecuaciones al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, para el año 2016, discusión y aprobación en su caso.
7. Asuntos Generales.
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Antes de su eventual aprobación, pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Presidente, daría cuenta de la presencia del Licenciado Eduardo Bernal Martínez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Al no haber intervenciones, le pido proceda a consultar sobre la eventual aprobación del proyecto de orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría a las consejeras y consejeros si están por aprobar el orden del día, pidiéndoles que si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres y corresponde a la aprobación de las Actas de las Sesiones Extraordinarias celebradas en fecha 19 y 20 de enero de 2016, respectivamente.

Solicitaría atentamente la dispensa de su lectura y consultaría a los y las integrantes de este órgano si se tiene alguna observación.

No se tienen observaciones, señor Consejero Presidente; por tanto, pediría a las consejeras y consejeros que si están por aprobar estas dos actas, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Permanentes y Específicas de los Partidos Políticos acreditados ante el Instituto Electoral del Estado de México para el año 2016, discusión y aprobación en su caso.

Si me lo autoriza, daría cuenta de algunas observaciones, señor Consejero Presidente, con relación al proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

La Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández, mediante oficio dirigido al de la voz, propone las siguientes modificaciones:

La cita que se hace en el considerando quinto, en donde se alude a los procedimientos y sanciones aplicables al incumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos no guarda relación con la materia del acuerdo, por lo que sugiere su eliminación, propuesta que también fue sugerida por el Consejero electoral Saúl Mandujano Rubio.

Asimismo, se anexo al referido oficio copia simple del proyecto de Acuerdo, donde se señalan diversos errores ortográficos, los cuales ya han sido atendidos.

En este mismo proyecto de Acuerdo, la Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan, mediante oficio, propone que en el Acuerdo se inserte un argumento mediante el cual se establezca que el Partido del Trabajo tiene acreditación ante este Instituto en su calidad de partido político nacional, lo cual reforzaría el Acuerdo que otorgan por ley las prerrogativas a que tiene derecho al estar acreditado ante el Instituto Electoral del Estado de México, propuesta que hace una vez que en el oficio de mérito realiza un análisis del estado legal que guarda el Partido del Trabajo en cuanto a la conservación de su registro.

Señor Consejero Presidente, de parte del de la voz serían las observaciones que han llegado respecto al proyecto de Acuerdo 17/2016.

Será cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Conocidas las observaciones presentadas, pregunto a los integrantes del Consejo si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

Al no haber intervenciones ni oposición a las propuestas de modificación, le pido consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo con las modificaciones propuestas.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría a las consejeras y consejeros si están por aprobar el Acuerdo con las consideraciones de las que he dado cuenta, pidiéndoles que, si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las y los consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario. Le pido proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco y corresponde al proyecto de Acuerdo de ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, discusión y aprobación en su caso.

Si me lo permite, señor Consejero Presidente, informaría a las y los integrantes de este Órgano Superior de Dirección que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 299, del Código Financiero del Estado de México, mediante Acuerdo 199/2015, tomado en sesión extraordinaria el 13 de agosto del año que refiero, se aprobó el proyecto de Presupuesto de Egresos de este Instituto para el ejercicio fiscal 2016.

Y atendiendo a lo señalado también en la normatividad, se envió al Titular del Poder Ejecutivo para su consideración e incorporación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.

En este proyecto se estimó la cantidad de mil 300 millones 106 mil 343.63.

Posterior a esto, a través del Decreto número 28, publicado en el Periódico Oficial el 19 de noviembre de 2015, se aprobó el Presupuesto de Egreso del Estado de México para el ejercicio fiscal 2016, Decreto que en su artículo 20 contempló un importe de 936 millones 100 mil 311 pesos con cero centavos.

En consecuencia de lo anterior, y tomando en cuenta la reducción presupuestal de 364 millones seis mil 32 pesos con 63 centavos, se solicitó a las unidades administrativas de este Instituto la revisión y análisis de lo solicitado originalmente, a fin de ajustar el presupuesto solicitado originalmente al mínimo indispensable que permitiera ejecutar de manera ordenada el cumplimiento de cada una de las actividades previstas para este año.

En atención a la solicitud, todas las áreas de este organismo redujeron sus requerimientos y, a partir del cierre que se logró en el año 2015, se logró un monto de mil 105 millones 469 mil 36 pesos con 48 centavos.

Esta cantidad –es importante señalarlo– cubre las necesidades operativas previstas por todas las unidades administrativas de este Instituto Electoral para el cumplimiento en los periodos señalados y también en la forma en que ha determinado este Consejo General, tareas contempladas en el Programa Anual de Actividades 2016 y que también será sometido a su consideración en esta sesión de Consejo General incluyendo, desde luego, las tareas relacionadas con la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016.

De mi parte sería todo, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo en comento.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Nada más sería hacer una reflexión hacia los integrantes de este Consejo porque, si bien es cierto, en la pasada sesión del Consejo General, en la cual se aprobaron varios acuerdos, específicamente era para el caso de la Elección Extraordinaria de Chiautla.

El día de hoy se pone a consideración de este Órgano Colegiado dos acuerdos que es precisamente el ajuste al presupuesto y uno que enseguida se va también a proponer y ustedes determinarán votarlo o no. Aquí el asunto es que no tiene que ver con el proceso extraordinario.

Y lo único que esta representación quiere manifestar en esta reflexión es que, desafortunadamente, esto lo presentan el día de hoy, pero ni siquiera se tuvo la atención hacia las representaciones de los partidos, salvo que haya sido nada más Acción Nacional, no sé si los otros sí lo hayan tenido, es que les explicaran en qué o cómo.

Si bien es cierto, nos enviaron la documentación, pero no en un par de horas, como fue convocado para esta sesión, es imposible analizar toda la documentación, independientemente que terminando esta sesión tendremos otra.

Aquí el asunto, para concluir esta participación, es que aquí lo hemos dicho, que el fondo es forma; y desafortunadamente estamos viendo que para unas cosas sí.

Ayer no pude estar en una Comisión que hubo, pero cuando se quiso hablar de otro tema distinto al tema de Chiautla se dijo que nada más era para lo de Chiautla. Esto no es Chiautla, esto es precisamente el presupuesto y específicamente va a impactar en

actividades que tenía el Instituto programadas, que también nos llegó la documentación. Nos gustaría saber por qué específicamente fueron esas. Qué lástima que no.

Sé que, independientemente de lo que esta representación diga, necesariamente se va a votar a favor por parte de los señores consejeros.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante de Nueva Alianza. Por favor, don Efrén.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Sí.

Yo creo que en esta ocasión coincido con Rubén, están haciendo ustedes cosas buenas que parecen malas, porque si bien es cierto que no nos consultaron a través de las comisiones, bien se podía haber discutido en la Comisión de Vigilancia de Asuntos Administrativos y Financieros.

Son buenas noticias, Presidente, es una reducción del 50 por ciento con respecto al año pasado, por un tema de que en este año no vamos a tener elecciones en los 125 municipios y en los 45 distritos, solamente es la Elección Extraordinaria de Chiautla y, además, se va a solventar con los ahorros que se tienen desde el año pasado.

Son buenas noticias, no hay nada que esconder. Pero se trata el asunto como si hubiera habido un aumento en sueldos, como si se hubieran comprado nuevos coches y esto no fue así.

Sí me parece importante, y me parece que no costaba nada citar a una reunión de alguna de las comisiones; repito, la Comisión de Vigilancia era la indicada, para informar sobre este asunto y ver si alguno de los partidos políticos o incluso los consejeros tenían alguna duda.

Pero en términos generales son puras reducciones, absolutamente puras reducciones. Vi por ahí que el único aumento por ahí significativo eran los servicios financieros y los extinguidores.

Repito ya una frase muy trillada, ya muy manoseada en este Consejo General, "no hagamos cosas buenas que parezcan malas".

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, me permito comentarles, primero reconocer y agradecer el esfuerzo de las áreas que trabajaron bajo la conducción de la Secretaría Ejecutiva y en coordinación con la Dirección de Administración para realizar este verdadero esfuerzo de ajuste en el proyecto de presupuesto que eventualmente se aprobará el día de hoy.

Reconozco y me hago cargo de la parte que señalan, y la valido, de que no fue eventualmente previamente discutido, no nos hubiera costado nada mostrarlo, teníamos la información necesaria, pero también tenemos un plazo legal que nos preocupa, que necesitamos aprobar esto para poderlo ejercer dentro de este mes.

Recordemos, lo que eventualmente se aprueba hoy es el presupuesto del Instituto no el ejercicio del gasto; por supuesto todas las dudas y toda la información que ustedes pudieran requerir al respecto, será entregada en tiempo y forma para el ejercicio de los recursos en específico.

Y me permito instruir al señor Secretario para que, a través de la Dirección de Administración, se prepare un documento que sea lo suficientemente explicativo para que pueda ser conocido por los partidos y, eventualmente, revisado a detalle en un espacio que nos demos para ese fin, si les parece bien.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Al no haber más intervenciones, sólo me permitiría señalar, pedirle al señor Secretario en la página cuatro del proyecto de Acuerdo, en el considerando número siete romano, en el tercer renglón dice "para el ejercicio fiscal del año 2015", es un lapsus cálamí, debería decir "para el ejercicio fiscal del año 2016".

Con esa única propuesta de corrección, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Hemos tomado nota de la observación, señor Consejero Presidente, y con ésta someteré a la consideración de las consejeras y consejeros el proyecto de Acuerdo que se identifica con el número 18/2016.

Les pediría que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el siguiente punto es el seis y corresponde al proyecto de Acuerdo de

adecuaciones al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2016, discusión y aprobación, en su caso.

Si me lo autoriza, informaría a los y las integrantes de este Órgano que el Programa Anual de Actividades para el ejercicio 2016 fue aprobado también por el Consejo General de manera previa mediante Acuerdo 198/2015, en Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de agosto del mismo año.

Con motivo del Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local para este Órgano, el cual implicó una disminución en lo solicitado, diversas actividades de la apertura programática considerada originalmente, exigieron una modificación en los casos siguientes:

Con la participación de las distintas unidades administrativas de este Instituto se registraron actividades con cambios en la redacción en la unidad de medida, en la cantidad anual a realizarse o bien en las metas mensuales programadas, esto en un número de 42 actividades. Es importante señalar que éstas no impactan en la cantidad total.

También, a partir de las observaciones que se hicieron llegar a la Secretaría, se registraron un número de 30 actividades eliminadas y en la reformulación de los distintos programas particulares de cada unidad aparecieron cuatro actividades nuevas.

Con estas adecuaciones, el programa originalmente aprobado en agosto de 2015, que consideraba 310 actividades, menos 30 eliminadas, más las cuatro nuevas que referí, dan como resultado 284 actividades que finalmente se presentan en esta propuesta de adecuación al Programa Anual de Actividades 2016 y que guardan una relación directa con el presupuesto, que también ha sido puesto a consideración de este Órgano.

Respecto a la matriz de indicadores para resultados, es importante señalar que existen adecuaciones también en la redacción, en el método de cálculo en algunos casos, en la frecuencia de medición, en los medios de verificación y en distintos supuestos, pero estos cambios no modifican ni los fines ni los propósitos ni los componentes aprobados en

agosto del año pasado, ni tampoco la cantidad de indicadores del desempeño que se tienen considerados para la evaluación, que son 121.

Las adecuaciones se aprobaron en Junta General mediante Acuerdo uno del 2016, en sesión ordinaria del 26 de enero del presente año.

Hemos entregado a las y los integrantes de este Consejo General una relación de las adecuaciones al programa en cuanto a las actividades que se eliminan y las actividades que se han agregado como referencia, señor Consejero Presidente.

De mi parte sería todo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Antes de ceder el uso de la palabra en este asunto del orden del día, también me permito señalar y recalcar que estas adecuaciones al Programa Anual de Actividades son precisamente derivadas de la adecuación presupuestal que tuvimos que hacer.

Todo el presupuesto que el Instituto ejerce debe estar basado en resultados y programado con actividades.

Ninguna actividad sustantiva de las que realiza el Instituto se vio afectada, ni los propósitos ni los componentes, solamente hubo un ajuste en la cantidad y en la frecuencia de algunas actividades para atender este ajuste presupuestal que ya aprobamos.

Pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les consultaría a las y a los consejeros si están por aprobar el proyecto de Acuerdo, pidiéndoles que, si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario. Le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número siete, corresponde a asuntos generales y le informo que no han sido registrados durante la aprobación del orden del día.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Toda vez que no tenemos asuntos generales registrados, le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el ocho y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Siendo las 17:37 horas, de este día miércoles 27 de enero, damos por clausurada esta Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en este año 2016.

Por su participación, les agradezco su presencia.

- - -o0o- - -

AGM